

118625



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: " UN DISPOSITIVO PARA EL RECALCADO DE CASQUILLOS METALICOS SOBRE EXTREMOS DE CUERDAS", cuyo registro se solicita a favor de D. Alejandro Salazar Gonzalez y D. Rafael Permach Fernandez, de nacionalidad española, residentes en MADRID, c/.Embajadores nº 118 y en BARCELONA, Pº Torras y Bages, 5, respectivamente.

- - - oOo - - -

5.-

Como es bien sabido, las cuerdas tienden a deshilacharse o deshacerse por sus extremos durante el uso, por lo cual se considera ventajoso proveer a tales extremos de casquillos circundantes metálicos recalcados a fin de evitar dicho inconveniente. Sin embargo, esta sencilla solución resultaría prácticamente sin valor debido a la carencia de un aparato sencillo que pudiera realizar con facilidad el recalcado de los casquillos sobre los extremos de las cuerdas.



- 10.- El objeto de esta solicitud es crear un aparato para el recalcado de estos casquillos, que es de construcción muy simple, de funcionamiento sencillo y de absoluta eficacia.
- 15.- El dispositivo en cuestión se caracteriza porque comprende, en combinación, una pieza de acero, sensiblemente rectangular, en cuya cara superior se ha practicado una canaladura transversal con fondo en forma de media caña, utilizándose esta pieza a manera de pequeño yunque de trabajo, y un botador cuya cara de trabajo tiene practicada una canaladura de menor dimensión y altura que la del yunque, destinada a cooperar con dicho yunque en la forma que luego se verá y, finalmente, unas placas previamente curvadas cuyos bordes adyacentes pueden estar, al menos uno de ellos, ligeramente afilados, La curvatura de estas tres piezas corresponderá adecuadamente con el diametro de la cuerda que ha de recibir el refuerzo.
- 20.-
- 25.-
- 30.- El dispositivo objeto de esta solicitud se describirá en detalle en lo que sigue, haciendo referencia al dibujo anejo en el cual:
- La figura 1ª representa un casquillo antes de su colocación sobre el extremo de una cuerda, es decir, abierto.
- 35.- La figura 2ª muestra el yunque en perspectiva.  
La figura 3ª muestra el botador en perspectiva, y  
La figura 4ª muestra el extremo de una cuerda provista del dispositivo de esta solicitud.
- 40.- Con referencia a los dibujos (figura 2) se verá que el yunque -1- consiste en una pieza sustancialmente paralelepípedica que, en su cara superior, tiene una



canaladura pasante o continua -2- de conveniente altura y con fondo en media caña.

45.- El botador o troquel destinado a cooperar con el yunque -1- está representado en la figura 3ª y es una pieza también sustancialmente paralelepípedica -3- que tiene en su cara de trabajo una ranura pasante semi-cilíndrica -4- cuyas paredes laterales encajan a deslizamiento dentro de la ranura -2- del yunque -1-.

50.- El botador -3- tiene una cabeza superior -5- destinada a recibir los golpes de recalado y ambas secciones -4- y -5- están separadas por un reborde saliente -6- destinado a hacer tope contra la cara superior del yunque -1- durante la colocación de los casquillos-7- sobre los extremos de las cuerdas -8-. Estos casquillos pueden verse en la figura 1ª.

55.- El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

60.- Primero se coloca el extremo de cuerda a encaquillar en la cavidad o ranura-2- del yunque -1- y sobre el mismo se dispone un casquillo -7- abierto, como el de la figura 1ª.

65.- A continuación se inserta el botador o macho -3- dentro de la cavidad -2-, colocándolo por tanto encima del casquillo-7- y del extremo de la cuerda -8- que ha de quedar dentro del casquillo y, con un martillo de mano, se dan uno o más golpes sobre la cabeza-5- del botador.

70.- Bajo el efecto de estos golpes, que actúan en definitiva sobre el casquillo -7-, éste es impulsado hacia abajo y se ve obligado a seguir la parte del puente de la U formada por la ranura -2-. Al hacerlo abraza-



75.- rá la cuerda y adoptará una forma cilíndrica (figura 4ª) en la que el casquillo se fijará en torno de la cuerda apretadamente. Podrá lograrse el solapamiento de los bordes teniendo en cuenta que el casquillo será de chapa fina pero, en caso necesario, podrá facilitarse todavía biselando uno de ellos para facilitar su resbalamiento mutuo.

80.- Para evitar que el casquillo gire al golpear, puede estar provisto de dos entrantes -9- y -10- en el puente de su U, en los cuales penetran unos salientes del puente de la U del botador.

85.- En el objeto descrito caben modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias sin apartarse de la esencialidad característica del mismo, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

Nota

90.- Descrito suficientemente el objeto de este Modelo de Utilidad se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

Reivindicaciones

95.- 1ª.- Un dispositivo para el recalcado de casquillos metálicos sobre extremos de cuerdas, que se caracteriza por estar constituido por una pieza que presenta en su cara superior una canaladura pasante en toda su longitud, con fondo en media caña, y un botador-troquel que tiene en su cara de trabajo una canaladura semejante pero de menor dimensión, un saliente periférico en su parte media para servir de tope y un saliente para golpeo y, finalmente, por unas plaquitas previamente cur-

100.-



vades susceptibles de abrazar firmemente el extremo de la cuerda.

105.-

2<sup>a</sup>.- Un dispositivo para el recalcado de casquillos metálicos sobre extremos de cuerdas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la placa curvada constitutiva del casquillo, tiene en su lomo unos puntos hendidos.

110.-

3<sup>a</sup>.- Un dispositivo para el recalcado de casquillos metálicos sobre extremos de cuerda, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque al menos uno de los bordes adyacente de la placa curvada está biselado.

4<sup>a</sup>.- UN DISPOSITIVO PARA EL RECALCADO DE CASQUILLOS METALICOS SOBRE EXTREMOS DE CUERDA.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a siete de enero de mil novecientos sesenta y seis.

118629



FIG. 1ª

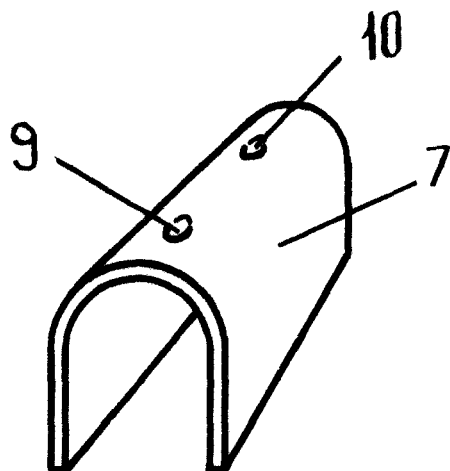


FIG. 2ª

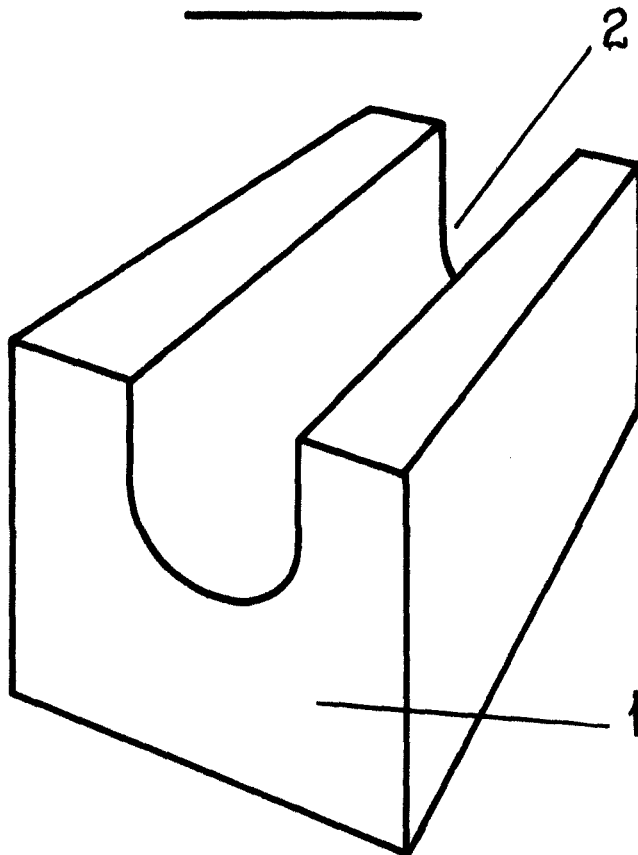


FIG. 3ª

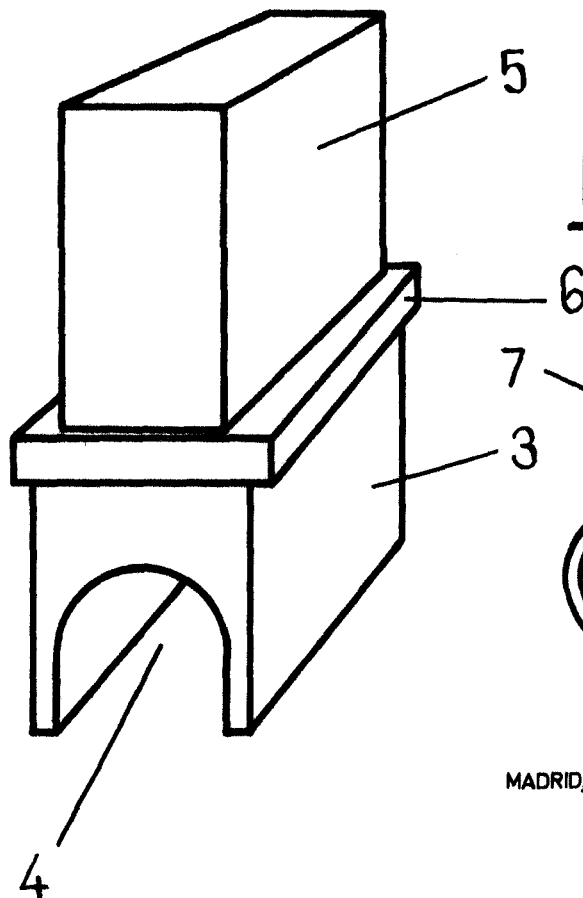
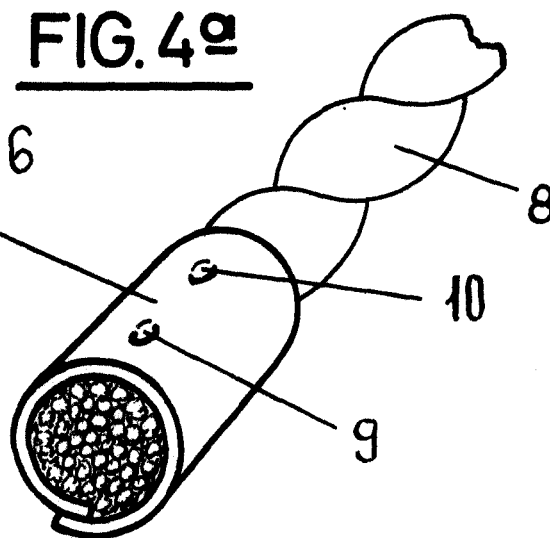


FIG. 4ª



MADRID, 7 DE ENERO DE 1966